

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4'50  
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCION  
Calle Miñana, 7 y 9.-Valencia

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia

CUATRO EDICIONES DIARIAS  
Tres para fuera y una para la capital  
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXXVII.-Núm. 15.907

VALENCIA JUEVES 29 ENERO 1914

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Para "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

## CRONICA POLITICA

Madrid 28.  
Nos acercamos á la fecha de la disolución de la parte electiva del Senado y la convocatoria de las elecciones, como ya es sabido, se hará simultáneamente en el mismo decreto.

Hoy nos ha dicho el jefe del Gobierno que es posible se trate de fijar la fecha en el Consejo de esta tarde.

La prensa venía señalando fechas ya hace algunos días, pero es lo cierto que hasta esta tarde, ó después, nada se sabrá de ello, pues no lo trató el Gobierno todavía. De todos modos, será la fecha dentro de la primera quincena de febrero. Cuál sea el día, es cosa á consultar con el almanaque para el cómputo de los plazos legales de periodo electoral, y esta es la labor á realizar probablemente en el Consejo de hoy.

El tinglado electoral está ya terminado de montar. Nada, ó muy poco, adelantará el Gobierno con retardar el periodo electoral, mas aún pues que están hechos por los candidatos oficiales aquellos favores que pueden dispensarse en los distritos contando con la influencia oficial, y toda nueva dilación sería ocasionada á no favorecer al Gobierno y sí á los candidatos de oposición, que podrían mejorar su tinglado.

Vamos, pues, derechamente cara á las elecciones. La gente política hace muchos vaquitos respecto á su resultado.

Se cree desde luego en que, aunque con pocas protestas, sobre todo por la postergación de los candidatos de significación maurista, el Gobierno obtendrá un número bastante considerable de diputados adictos. Y también se cree descontento que de la división de los conservadores en aquellos distritos donde luchan candidato maurista y candidato conservador encasillado, se aprovecharán algunos candidatos de oposición, que así lograrán traer acta á estas Cortes, donde no se hubieran sentado de no estar en lucha dos fracciones del conservadurismo.

Todos los indicios son de que el conde de Romanos logrará una fuerte minoría en el Congreso, y de que será muy reducida, y por lo mismo escogida y enérgica en la oposición, la representación de los amigos del marqués de Alhucemas.

Los reformistas quizá traigan una minoría mas numerosa de lo que algunos esperaban, pues según se asegura, en varios distritos luchan con el apoyo del Gobierno amigos de D. Melquiades Alvarez.

Los republicanos es casi seguro que tengan mas reducida representación en estas Cortes que en las anteriores, cosa natural, dado el nudo de avance de ciertos elementos del republicanism hacia la Monarquía y la debilitación constante que por esa y otras causas han experimentado las fuerzas republicanas durante la etapa de mudo de los liberales, mérito que hay que apuntar en el haber de aquel patrio ilustre que una mano criminal arrebató á la vida para desdicha de la patria y que se llamó Canalejas.

Unas declaraciones del presidente de la diputación de Barcelona, Sr. Prat de la Riba, que publicó anoche "La Tribuna", á unos han parecido bien y mal á otros. Los que las censuras han creído ver en las palabras del político catalán un gesto de despección para el resto de España, que otros consideran no ha podido haber. De todos modos, los comentarios son muchos y apasionados entre los que piensan de una y otra manera.

Los mauristas persisten en su intento de presentar candidatura completa á la diputación á Cortes por Madrid. Repetimos que con ello hacen mal. Dicen algunos que si lo que pretenden es hacer un homenaje á Maura pudieran presentar la candidatura de éste en todos los distritos de España y procurar una votación nutrida de acumulación, demostrando, si la cifra era grande, que la personalidad del jefe de los conservadores es la esperanza de una parte del país en la redención por sus normas de gobierno reintegradas á la acción, de que quedaron desterradas en 1909.—X.

## El Consejo de anoche

A la hora de celebrar nuestra última conferencia telefónica con Madrid, como ya nos comunicó la Agencia Mencheta, comenzaron á reunirse los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el Sr. Bugallá, quien dijimos á los periodistas que se había anticipado un poco porque tenía necesidad de conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra.

Este llegó después. No llevaba más asunto que el expediente de arrendamiento de un local para una clausura en Barcelona.

El Sr. Dato dijo:  
"Vengo de casa del general Sr. Ramos, á quien reiteré el pésame por la muerte de su hijo el teniente de la Guardia civil y piloto aviador."

S. M. la Reina doña Victoria, con sus hermanos SS. AA. RR. los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, almorzó hoy en el palacio de su mayordomo y caballero mayor señor duque de Santo Mauro."

El Sr. Bergamín: No llevo nada, señores. Los periodistas: Pero ¿y esa revolución en Instrucción pública?

El Sr. Bergamín: Eso no es otra cosa que unos cohetes disparados entre castillo y castillo para entretener á la gente.

El Sr. Ugarte llevaba un expediente de interés: el plan de reparación de carreteras para el año actual.

cuenta de tres expedientes de indultos corrientes.

El marqués de Lema nos dió las siguientes noticias:  
"Nuestro embajador en el Quirinal ha anunciado que probablemente vendrán en la primavera comisiones de estudiantes, ingenieros é industriales italianos."

El comandante general de Melilla comunica que se han creado oficinas de asuntos indígenas en el Peñón y Alhucemas.

El embajador de los Estados Unidos en Madrid, con frases corteses y cariñosas, ha manifestado que la conmemoración de los muertos en la explosión del "Maine", ocurrida en 1896, de que se ocupa la prensa, se reduce á unas exequias de orden religioso por cuenta de sociedades piadosas, y que se celebrarán el día 5 de febrero sin carácter oficial ni asistencia del gobierno norteamericano, cuyos sentimientos de amistad y consideración reiteró al de España.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Londres quedaron borradas las diferencias entre los ministros de Hacienda y Marina, de Inglaterra."

El Consejo terminó á las ocho de la noche, facilitándonos el Sr. Sánchez Guerra la acostumbrada nota oficiosa, que en síntesis dice lo siguiente:

El ministro de Estado dió noticia de la conferencia que había celebrado con el embajador de los Estados Unidos, quien le manifestó que la conmemoración de la catástrofe del "Maine", en el puerto de la Habana, tiene carácter religioso, y de ninguna manera á significación que algunos periódicos han querido atribuirle.

También enteró el ministro de Estado al Consejo de las negociaciones que se vienen realizando con el gobierno de Italia para la convención de un Tratado de comercio.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo los expedientes de cuatro indultos de resto de condena por delitos leves, que fueron aprobados.

Dió cuenta el ministro de Fomento, y se aprobó por el Consejo, del expediente con el plan de reparación de carreteras para el año 1914.

Finalmente, el ministro de la Gobernación presentó un expediente de arriendo de locales en Barcelona, para la instalación de la Casa de Correos.

Además de los asuntos á que se refiere á nota oficiosa arriba transcrita, el Consejo cambió impresiones sobre la fecha de la publicación del decreto disolviendo la parte electiva del Senado, fijando la del 12 al 15 de febrero. Las elecciones generales se celebrarán el día 8 de marzo.

## CURIOSEANDO

### ¿Aviador ó peluquero?

Un aviador en Ambers deseara de un gran éxito se encaramó en el biplano, subió á mil doscientos metros y empezó á rizar el rizo con tal aire y tal portento que lo rizo ochenta veces antes de llegar al suelo.

Ochenta veces seguidas es mucho en un solo vuelo y á pesar de que atestiguan, el portentoso suceso veinte mil espectadores que el héroe rizo vieron, á cualquier vecino queda la duda para tormento.

Ochenta rizos cabales en tan poquísimo tiempo no los riza de seguro sobre tierra un peluquero.

¿No será que en Ambers nos quieren tomar el pelo?

JUAN CURIOSO

## La Asamblea de las Cajas de Ahorros

Ayer tarde se verificó la sesión de clausura de la importante Asamblea de las Cajas de Ahorros que se ha celebrado en Madrid.

Como ya nos indicó la Agencia Mencheta, presidió el Sr. Azcárate, ocupando también un asiento en la mesa presidencial los señores Marvá, López y otros.

Se leyeron las actas de las sesiones anteriores, siendo aprobadas.

Igualmente se aprobó una moción de don Victor Cobián, solicitando se declare á las Cajas de Ahorros exentas del pago de ciertos derechos, por determinadas actuaciones judiciales.

El Sr. Azcárate excusó la presidencia del ministro de la Gobernación, reclamado á la hora en que se celebraba la Asamblea, por otras ocupaciones urgentes.

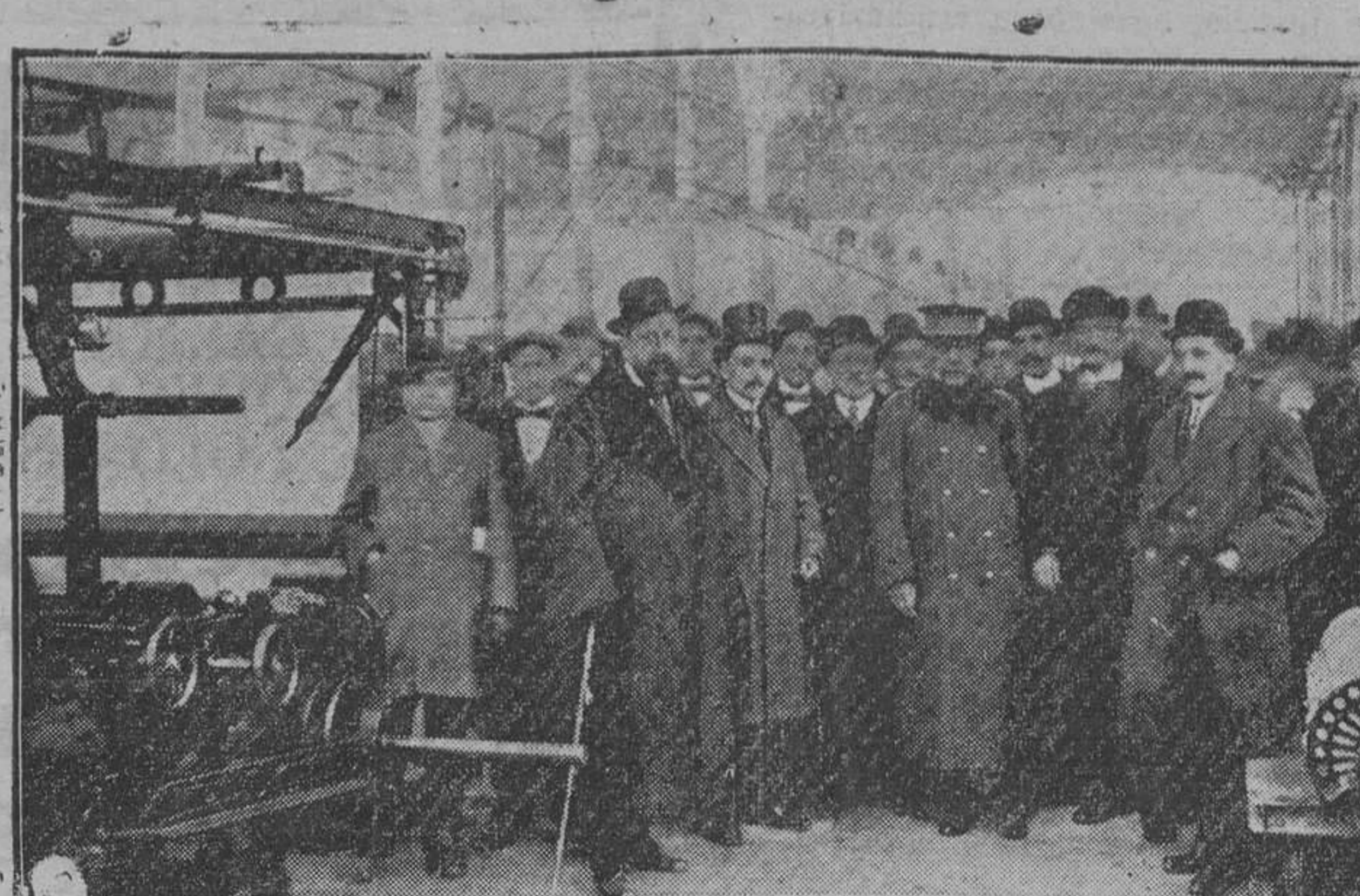
Puestas á votación las conclusiones aceptadas en días anteriores, fueron aprobadas con algunos votos en contra y otros en blanco.

El Sr. Llanos y Torriglia hizo un resumen de las discusiones habidas en sesiones anteriores, deteniéndose en los puntos á su juicio más interesantes.

El compañero Gómez de la Torre, representante de los obreros en el Instituto de Reformas Sociales, pronunció un breve discurso, en el que afirmó que los proletarios no pueden ahorrar sin el apoyo del Estado. Lamentó la insalubridad de las viviendas obreras, y pidió que los ayuntamientos y el Estado cooperen á la construcción de casas baratas.

El Sr. Azcárate elogió la importancia de la Asamblea.

## El Sr. Bergamín en Tarrasa



El ministro de Instrucción Pública y sus acompañantes en la fábrica de tejidos de Aymerich, en Tarrasa, que visitó en su reciente viaje á Barcelona

## Reglamento de las exhibiciones

DE LA  
Exposición Universal Panamá-Pacífico

Dijimos en nuestro número anterior, que cualquier productor de cualquier parte del mundo que tenga interés en dar á conocer su industria ó los productos de su actividad, sea la que fuere su naturaleza, independientemente de la participación oficial ó de la abstención de la nación á que pertenece, puede fácilmente concurrir por sí mismo al gran certamen mundial de 1915, sin más gestión que escribir al director del departamento de Exhibiciones de la Exposición de Panamá y el Pacífico, San Francisco, en demanda del emplazamiento necesario, sujetándose á las reglas para ello establecidas.

Dejando por el momento la descripción de los rápidos adelantos que las construcciones de los palacios de la Exposición han experimentado en estos últimos meses y que aseguran la realización de nuestro anuncio de que la Exposición estará completamente lista meses antes de su apertura, sobreponiéndose con este importante detalle á las anteriormente celebradas, que han abierro sus puertas á los invitados con los salones de recibio sin terminar; consideramos de la mayor utilidad, tanto para el interés de los futuros expositores como para la consecución del fin universalmente utilitario que la Exposición persigue, que es lograr que sus palacios de exhibición constituyan una enciclopedia completa de los adelantos de la humanidad en la última década, publicar íntegro el reglamento que fija el gobierno adoptado para el emplazamiento, la instalación y el mantenimiento de las exhibiciones, el cual consta de cuarenta disposiciones ó artículos, que serán la materia de ésta y de nuestras sucesivas correspondencias, reservándonos para el final algunas explicaciones que juzgemos necesarias para su completa inteligencia ó para facilitar su aplicación.

1.—Petición de espacio

Las solicitudes de espacio deben hacerse precisamente en los formularios que á tal objeto facilitará, mediante pedido, el director de exhibiciones.

Cada solicitud deberá expresarse la longitud y anchura del espacio deseado en pies y pulgadas inglesas ó medida métrica decimal. Deberá remitir luego el expositor, aparte de la solicitud, un plano en escala de un cuarto de pulgada por pie (1-48) ó de dos centímetros por metro (1-50) en el que indicará: a) el detalle de la planta en que ha de consistir la exhibición; b) un plano de alzada y una perspectiva de la instalación proyectada que permita formar idea exacta de todos sus detalles, plataformas, estanterías, letreros, estilo y color de la decoración, con el fin de que el conjunto de las exhibiciones, una vez completa la instalación de todas, resulte armónico y de buen aspecto.

No se cargará pago ni gravamen alguno por el espacio ocupado, pero el concesionario no podrá subarrendar el todo ni parte del emplazamiento obtenido.

2.—Solado de los espacios de exhibición

Cada uno de los espacios de exhibición estará cubierto por una tarima ó plataforma de 4 pulgadas y 3/4 de pulgada (15 centímetros) sobre la solería del edificio. Esta tarima podrá cubrirse con alfombra, mosaico de madera y en cualquier otra forma que sea aprobada por el jefe del departamento. El objeto de estas plataformas es presentar un aspecto neto y uniforme en el emplazamiento de las exhibiciones, facilitar el tránsito del público por los pasillos intermedios y evitar las reciprocas invasiones ó molestias, al par que limpieza de los pasillos.

El piso principal de cada palacio de exhibición será de tabla de dos pulgadas y el de los pasillos tendrá un revestimiento directamente colocado sobre el mismo.

El jefe de cada departamento podrá autorizar la supresión de las plataformas en los grupos de exhibiciones que, á su juicio, resulten más apropiadamente instaladas sin ellas.

3.—Diseños de los puestos

Será permitido á los expositores construir mostradores y fachadas según su propio diseño en sus instalaciones, á condición de no obstruir la luz de las exhibiciones adyacentes. La línea de cornisa de estas construcciones se ha fijado á la altura uniforme de 5 pies (4'57 m.) para todas ellas, en forma de que no resulten escalonadas, sino en completa igualdad de altura en dicha línea; pero podrán rebasarla los aditamentos de ornamentación ó artefactos, mediante la aprobación del jefe del departamento.

4.—Columnas de los edificios

Las columnas ú otras porciones de los palacios de exhibición que queden dentro del espacio de una concesión ó le sean adyacentes, ya en el limite del emplazamiento, ya en el tramo de pasillo correspondiente, deberán ser adornadas en armonía con la casilla ú otro diseño.

5.—Nivel de las construcciones

Todos los rasgos salientes de la construcción de los mostradores tendrán que ser en altura y dibujo en armonía con los del alrededor. La siguiente tabla de altura de dichas construcciones ha sido adoptada para guía de los expositores al formular sus proyectos, tomada aquella desde el nivel del suelo:

Plataformas. . . . . 4 3/4 0'121 m.  
Línea de la base de los bastidores. . . . . 10 " 0'254 m.  
Remate de los tableros. . . . . 30 " 0'762 m.  
Rasante de las barandillas. . . . . 36 " 1'014 m.  
Altura de los mostradores. . . . . 42 " 1'267 m.  
Altura de las cristalerías. . . . . 48 " 1'520 m.  
Rasante de las mismas. . . . . 8 3/8 2'516 m.  
Rasante inferior de las cornisas y de los letreros de tamaño grande. . . . . 12 " 3'660 m.  
Línea de cornisa en la parte alta de los mostradores y letreros grandes. . . . . 15 " 4'575 m.  
Cornisas de un segundo piso y estructuras similares. . . . . 28 " 8'540 m.

6.—Barandillas

Las barandillas alrededor de las exhibiciones deben tener la indicada altura uniforme de 36 pulgadas inglesas, ó sea un metro 14 centímetros. Las barandillas lindando con los pasillos estarán colocadas dentro del espacio del emplazamiento respectivo; las que dividan dos instalaciones colindantes udrán colocarse en la misma línea divisoria.

7.—Mostradores y mesas

Los mostradores y mesas deberán ser de la altura indicada (1'67 m.), excepto en el departamento de Horticultura, donde podrán tener un alto de 915 milímetros para la exposición de frutos.

El departamento de Minas y Metalurgia fijará las dimensiones y el tipo de las cajas y gabinetes para muestrarios de los ejemplares de geología ó minería.

8.—Letreros

Los letreros, que podrán ser de madera, metálicos ó de cristal, deberán tener las dimensiones y altura indicadas y no podrán traspasar los limites del recinto de cada exhibición ni estar colocados en forma que perjudiquen el buen aspecto general.

Los letreros deberán colocarse sobre columnas adecuadas y no podrán en ningún caso suspenderse del techo de los edificios. El jefe del departamento podrá permitir que se apoyen en las columnas principales del mismo. Dichos letreros deberán solamente ser en número razonable con relación á cada exhibición, y si el expositor así lo desea, podrá consignarse el nombre del agente dentro de la exhibición en forma adecuada.

Después que el Jurado haya concedido alguna distinción ó premio, podrá hacerse constar con un letrero colocado en la exhibición correspondiente.

9.—Divisiones

Las divisiones entre los diversos emplazamientos de exhibición se evitarán en lo posible, y cuando sea necesaria, se procurará que sea una sola para dos instalaciones contiguas. En algunos casos se podrá consentir una división á lo largo del pasillo, pero nunca podrá exceder de tres pies (0'915 m.) de alto en una longitud máxima de seis pies (1'830 m.).

10.—Estructuras recusables

No se permitirá ninguna construcción que pueda perjudicar ó causar daño ó mal efecto por cualquier concepto á la Exposición ó á los otros expositores.

11.—Apertura de cortes en el suelo

La instalación de artículos pesados, que exijan una fundación especial, podrá empuzarse tan pronto como el estado de construcción del edificio lo permita, pero no podrá cortarse ni taladrarse la solería sin permiso del director de los trabajos, obtenido por mediación del jefe del departamento. Al presentar la solicitud para esta fundación especial, se acompañará un dibujo especificativo de su estructura y consistencia.

Las conexiones con alcantarillado, gas, agua, electricidad ú otras se harán de acuerdo con las reglas dictadas por el director de los trabajos.

## 12.—Artefactos usados en los espacios de exhibición

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones podrán usarse arpilleras, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

## 13.—Permisos para levantar mostradores

Cuando los planos presentados para una del departamento expedirá el permiso para la instalación solicitada, en el que se indicará exactamente el espacio que ha de ocuparse y la autorización para proceder á la construcción necesaria para la instalación de la exhibición.

Ningún trabajo ni cambio puede verificarse sobre el emplazamiento concedido hasta la obtención del expresado permiso.

## 14.—Letreros de las exhibiciones

Todos los granos, yerbas, vegetales, frutos y otros productos naturales de cada clase deben ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso en caracteres fácilmente legibles, que exprese con exactitud el nombre del productor ó expositor y la localidad donde el artículo ha sido producido ó encontrado.

Los ejemplares de minerales deberán ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso expresando su nombre y composición, y á ser posible el origen de cada ejemplar. Los ejemplares geológicos ó petrográficos deberán apropiadamente ser designados y descritos. Los ejemplares de gangas, además del dicho letrero, deberán acompañarse de una carta que indique claramente la composición y extensión del filón ó depósito. Otros datos que puedan interesar al público podrán adicionarse por el expositor, sujetos siempre á la aprobación del jefe del departamento.

Las piedras de construcción deberán con preferencia presentarse en cubos de ocho pulgadas (205 mm.) de arista y nunca mayores de 12 pulgadas (308 m.) cúbicas. Una de las superficies del cubo deberá pulirse, y las demás presentarse concluidas en distintas formas para demostrar los diferentes trabajos de que la piedra sea susceptible. Las piedras ornamentales deberán presentarse en losas no menores de 12+24 pulgadas (308+16 m.). Los letreros deberán contener las siguientes informaciones: nombre de la piedra, situación de la cantera, composición, nombre del analizador, peso específico, poder de absorción y dureza.

En nuestra próxima correspondencia daremos á conocer el resto de las reglas á que deberán sujetarse las exhibiciones. Las que dejamos consignadas se refieren á la parte material de la exhibición misma, es decir, al modo cómo debe ser solicitada, instalada y presentada, que es lo primero que interesa saber al expositor para calcular la importancia de la muestra que de sus productos se proponga dar en el gran certamen mundial de 1915, en la feria verdaderamente internacional, cuyo carácter verdaderamente práctico y utilitario creemos necesario reiterar, porque la rutina de las anteriores Exposiciones ha impedido, según hemos podido entender por multitud de consultas recibidas, que la generalidad de los productores se hayan hecho cargo del verdadero carácter de la Exposición Universal de San Francisco en 1915.

Descartadas, como ya dijimos, las ostentaciones colectivas de cada nacionalidad por separado que daban á las Exposiciones más el carácter de fiesta ó feria que el de una verdadera muestra metódicamente ordenada de los adelantos de la humanidad en cada uno de los ramos del saber, del arte, de la industria ó de la vida práctica; las exhibiciones, que tendrán que ser precisamente de productos de elaboración ó concepción no anteriores á 1905 para que sean reconocidas y admitidas con el carácter de tales, se colocarán por clases, no por nacionalidades exhibición ni estar colocados en forma que perjudiquen el buen aspecto general.

Los letreros deberán colocarse sobre columnas adecuadas y no podrán en ningún caso suspenderse del techo de los edificios. El jefe del departamento podrá permitir que se apoyen en las columnas principales del mismo. Dichos letreros deberán solamente ser en número razonable con relación á cada exhibición, y si el expositor así lo desea, podrá consignarse el nombre del agente dentro de la exhibición en forma adecuada.

Después que el Jurado haya concedido alguna distinción ó premio, podrá hacerse constar con un letrero colocado en la exhibición correspondiente.

Las divisiones entre los diversos emplazamientos de exhibición se evitarán en lo posible, y cuando sea necesaria, se procurará que sea una sola para dos instalaciones contiguas. En algunos casos se podrá consentir una división á lo largo del pasillo, pero nunca podrá exceder de tres pies (0'915 m.) de alto en una longitud máxima de seis pies (1'830 m.).

No se permitirá ninguna construcción que pueda perjudicar ó causar daño ó mal efecto por cualquier concepto á la Exposición ó á los otros expositores.

La instalación de artículos pesados, que exijan una fundación especial, podrá empuzarse tan pronto como el estado de construcción del edificio lo permita, pero no podrá cortarse ni taladrarse la solería sin permiso del director de los trabajos, obtenido por mediación del jefe del departamento. Al presentar la solicitud para esta fundación especial, se acompañará un dibujo especificativo de su estructura y consistencia.

Las conexiones con alcantarillado, gas, agua, electricidad ú otras se harán de acuerdo con las reglas dictadas por el director de los trabajos.

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones podrán usarse arpilleras, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

Cuando los planos presentados para una del departamento expedirá el permiso para la instalación solicitada, en el que se indicará exactamente el espacio que ha de ocuparse y la autorización para proceder á la construcción necesaria para la instalación de la exhibición.

Ningún trabajo ni cambio puede verificarse sobre el emplazamiento concedido hasta la obtención del expresado permiso.

Todos los granos, yerbas, vegetales, frutos y otros productos naturales de cada clase deben ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso en caracteres fácilmente legibles, que exprese con exactitud el nombre del productor ó expositor y la localidad donde el artículo ha sido producido ó encontrado.

Los ejemplares de minerales deberán ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso expresando su nombre y composición, y á ser posible el origen de cada ejemplar. Los ejemplares geológicos ó petrográficos deberán apropiadamente ser designados y descritos. Los ejemplares de gangas, además del dicho letrero, deberán acompañarse de una carta que indique claramente la composición y extensión del filón ó depósito. Otros datos que puedan interesar al público podrán adicionarse por el expositor, sujetos siempre á la aprobación del jefe del departamento.

Las piedras de construcción deberán con preferencia presentarse en cubos de ocho pulgadas (205 mm.) de arista y nunca mayores de 12 pulgadas (308 m.) cúbicas. Una de las superficies del cubo deberá pulirse, y las demás presentarse concluidas en distintas formas para demostrar los diferentes trabajos de que la piedra sea susceptible. Las piedras ornamentales deberán presentarse en losas no menores de 12+24 pulgadas (308+16 m.). Los letreros deberán contener las siguientes informaciones: nombre de la piedra, situación de la cantera, composición, nombre del analizador, peso específico, poder de absorción y dureza.

En nuestra próxima correspondencia daremos á conocer el resto de las reglas á que deberán sujetarse las exhibiciones. Las que dejamos consignadas se refieren á la parte material de la exhibición misma, es decir, al modo cómo debe ser solicitada, instalada y presentada, que es lo primero que interesa saber al expositor para calcular la importancia de la muestra que de sus productos se proponga dar en el gran certamen mundial de 1915, en la feria verdaderamente internacional, cuyo carácter verdaderamente práctico y utilitario creemos necesario reiterar, porque la rutina de las anteriores Exposiciones ha impedido, según hemos podido entender por multitud de consultas recibidas, que la generalidad de los productores se hayan hecho cargo del verdadero carácter de la Exposición Universal de San Francisco en 1915.

Descartadas, como ya dijimos, las ostentaciones colectivas de cada nacionalidad por separado que daban á las Exposiciones más el carácter de fiesta ó feria que el de una verdadera muestra metódicamente ordenada de los adelantos de la humanidad en cada uno de los ramos del saber, del arte, de la industria ó de la vida práctica; las exhibiciones, que tendrán que ser precisamente de productos de elaboración ó concepción no anteriores á 1905 para que sean reconocidas y admitidas con el carácter de tales, se colocarán por clases, no por nacionalidades exhibición ni estar colocados en forma que perjudiquen el buen aspecto general.

## 12.—Artefactos usados en los espacios de exhibición

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones podrán usarse arpilleras, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

## 13.—Permisos para levantar mostradores

Cuando los planos presentados para una del departamento expedirá el permiso para la instalación solicitada, en el que se indicará exactamente el espacio que ha de ocuparse y la autorización para proceder á la construcción necesaria para la instalación de la exhibición.

Ningún trabajo ni cambio puede verificarse sobre el emplazamiento concedido hasta la obtención del expresado permiso.

## 14.—Letreros de las exhibiciones

Todos los granos, yerbas, vegetales, frutos y otros productos naturales de cada clase deben ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso en caracteres fácilmente legibles, que exprese con exactitud el nombre del productor ó expositor y la localidad donde el artículo ha sido producido ó encontrado.

Los ejemplares de minerales deberán ir acompañados de un letrero escrito á máquina ó impreso expresando su nombre y composición, y á ser posible el origen de cada ejemplar. Los ejemplares geológicos ó petrográficos deberán apropiadamente ser designados y descritos. Los ejemplares de gangas, además del dicho letrero, deberán acompañarse de una carta que indique claramente la composición y extensión del filón ó depósito. Otros datos que puedan interesar al público podrán adicionarse por el expositor, sujetos siempre á la aprobación del jefe del departamento.

Las piedras de construcción deberán con preferencia presentarse en cubos de ocho pulgadas (205 mm.) de arista y nunca mayores de 12 pulgadas (308 m.) cúbicas. Una de las superficies del cubo deberá pulirse, y las demás presentarse concluidas en distintas formas para demostrar los diferentes trabajos de que la piedra sea susceptible. Las piedras ornamentales deberán presentarse en losas no menores de 12+24 pulgadas (308+16 m.). Los letreros deberán contener las siguientes informaciones: nombre de la piedra, situación de la cantera, composición, nombre del analizador, peso específico, poder de absorción y dureza.

En nuestra próxima correspondencia daremos á conocer el resto de las reglas á que deberán sujetarse las exhibiciones. Las que dejamos consignadas se refieren á la parte material de la exhibición misma, es decir, al modo cómo debe ser solicitada, instalada y presentada, que es lo primero que interesa saber al expositor para calcular la importancia de la muestra que de sus productos se proponga dar en el gran certamen mundial de 1915, en la feria verdaderamente internacional, cuyo carácter verdaderamente práctico y utilitario creemos necesario reiterar, porque la rutina de las anteriores Exposiciones ha impedido, según hemos podido entender por multitud de consultas recibidas, que la generalidad de los productores se hayan hecho cargo del verdadero carácter de la Exposición Universal de San Francisco en 1915.

Descartadas, como ya dijimos, las ostentaciones colectivas de cada nacionalidad por separado que daban á las Exposiciones más el carácter de fiesta ó feria que el de una verdadera muestra metódicamente ordenada de los adelantos de la humanidad en cada uno de los ramos del saber, del arte, de la industria ó de la vida práctica; las exhibiciones, que tendrán que ser precisamente de productos de elaboración ó concepción no anteriores á 1905 para que sean reconocidas y admitidas con el carácter de tales, se colocarán por clases, no por nacionalidades exhibición ni estar colocados en forma que perjudiquen el buen aspecto general.

Los letreros deberán colocarse sobre columnas adecuadas y no podrán en ningún caso suspenderse del techo de los edificios. El jefe del departamento podrá permitir que se apoyen en las columnas principales del mismo. Dichos letreros deberán solamente ser en número razonable con relación á cada exhibición, y si el expositor así lo desea, podrá consignarse el nombre del agente dentro de la exhibición en forma adecuada.

Después que el Jurado haya concedido alguna distinción ó premio, podrá hacerse constar con un letrero colocado en la exhibición correspondiente.

Las divisiones entre los diversos emplazamientos de exhibición se evitarán en lo posible, y cuando sea necesaria, se procurará que sea una sola para dos instalaciones contiguas. En algunos casos se podrá consentir una división á lo largo del pasillo, pero nunca podrá exceder de tres pies (0'915 m.) de alto en una longitud máxima de seis pies (1'830 m.).

No se permitirá ninguna construcción que pueda perjudicar ó causar daño ó mal efecto por cualquier concepto á la Exposición ó á los otros expositores.

La instalación de artículos pesados, que exijan una fundación especial, podrá empuzarse tan pronto como el estado de construcción del edificio lo permita, pero no podrá cortarse ni taladrarse la solería sin permiso del director de los trabajos, obtenido por mediación del jefe del departamento. Al presentar la solicitud para esta fundación especial, se acompañará un dibujo especificativo de su estructura y consistencia.

Las conexiones con alcantarillado, gas, agua, electricidad ú otras se harán de acuerdo con las reglas dictadas por el director de los trabajos.

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones podrán usarse arpilleras, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

Cuando los planos presentados para una del departamento expedirá el permiso para la instalación solicitada, en el que se indicará exactamente el espacio que ha de ocuparse y la autorización para proceder á la construcción necesaria para la instalación de la exhibición.

Ningún trabajo ni cambio puede verificarse sobre el emplazamiento concedido hasta la obtención del expresado permiso.

T

Noticias locales

El parte de la salud del señor marqués de Gualyra, dice: "Aunque lentamente, continúa mejorando. Ayer permaneció tres horas levantado, por prescripción facultativa."

Sinceramente nos alegramos de estas satisfactorias noticias.

El Sr. Maestre ha sufrido hoy un nuevo cólico nefrítico, tercero de los que le han aquejado.

Sin la intensidad de los anteriores, pues no ha llegado a tener la alta fiebre que sufrió días pasados, la dolencia es molesta. Deseamos su restablecimiento completo.

El viaje a Madrid de los Sres. D. Ramón de Castro y D. Juan Izquierdo se relaciona con la reforma del encasillado que se publicó el día 11 del corriente mes y en el que se ha de dejar un hueco para los liberales.

Hemos oído decir que por la circunscripción se presentará el señor marqués de Cáceres, que dejará el distrito de Liria para que designe candidato el partido liberal.

Si este rumor se confirma, seguramente el candidato por el distrito de Liria será el expeditado por el mismo Dr. D. Vicente Gimeno.

Por su parte, el Dr. D. Francisco Moliner está decidido y resuelto a presentar su candidatura por Valencia, ya como adicto, si los conservadores le aceptan, ya como independiente, si no cuenta con el apoyo oficial.

Para defender su candidatura se propone el Sr. Moliner realizar una campaña de propaganda intensa y persistente.

Por el distrito de Requena va ya algún delegado gubernativo inspeccionando los ayuntamientos que estorban al candidato ministerial.

El de Venta del Moro es uno de los predilectos.

Anoche en el tren rápido de Madrid llegó a Valencia el capitán de fragata D. Eduardo González Vial, que fue recibido en la estación por los jefes y oficiales de la Capitanía del Puerto.

Esta mañana a las diez, y con las formalidades reglamentarias, el comandante de Marina saliente D. Eloy Melendreras ha dado posesión del destino al entrante señor González Vial, cruzándose cariñosas frases de despedida del primero, de salutación del último.

El Sr. Melendreras ha hecho un cumplidísimo elogio del personal que ha estado a sus órdenes y ha ensalzado las excepcionales condiciones que adornan a su sucesor.

Después de revisar las fuerzas de la dotación de la escampavía "San Mateo", se ha dado por terminado el acto.

Al terminar hoy su mando en la Comandancia del Puerto el Sr. Melendreras no podemos menos, al despedirle, que hacer pública manifestación de nuestra gratitud por las atenciones que con nosotros ha tenido siempre, dándonos toda clase de facilidades para el cumplimiento de nuestra misión informativa.

Al Sr. González Vial nuestra más afectuosa bienvenida.

El presidente del Círculo Maurista de esta capital, señor barón de Valliver, ha recibido los siguientes telegramas y carta:

Del jefe superior de Palacio: "S. M. agradece respetuoso testimonio adhesión de ese Círculo Conservador."

"S. M. me ordena dar las más expresivas gracias por su felicitación y sentimientos que manifiesta."

De D. Antonio Maura: "Muy distinguido señor mío: Recibí oportunamente el telefonema en que, en nombre de la sociedad de su digna presidencia, tenía la bondad de reiterarme la adhesión a la política que vive sirviendo. Siendo como son tan firmes mis convicciones, no puedo menos de desear para ellas los más extensos apoyos sociales."

Pero ahora es pública la obligación personal que sobre mí pesa de mantenerme en efectivo retraimiento de la política. Por eso me limito a dar a ustedes rendidas gracias por la deferencia que conmigo tienen y a deseárselas aciertos y prosperidades colectivos."

Individual y colectivamente tengámonos por su atento seguro servidor y amigo que le besa la mano.—A. Maura.

Hoy se ha celebrado en la parroquia de San Valero la fiesta de su segundo titular San Vicente mártir, cantándose a gran orquesta la hermosa misa a solo y coro, del maestro Cortina, en la que ha hecho el pangeirico del Santo diácono mártir el doctor Martínez.

Esta tarde se han entonado por el clero y nutrido coro de sochantres las vísperas, completas, matines y laudes, como a víspera de la festividad de San Valero Obispo.

Mañana se conmemorará el XVI centenario de la gloriosa muerte de este Santo con una fiesta muy solemne.

Habrán a las cinco y media de la mañana extraordinario volteo de campanas, compuesto al efecto por el afamado campanero de esta iglesia parroquial Angel Barguet, gran disparo de morteretes y toque de diapas por varias bandas de música.

A las seis, y a los acordes del órgano, será expuesta la venerada imagen de San Valero, rezándose a continuación la santa misa.

A las siete y media exposición de S. D. M. A las diez solemnisima fiesta religiosa, en la que oficiará de pontifical el excelentísimo y Rvdo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola, dignísimo Arzobispo de esta archidiócesis, pronunciando el pangeirico del Santo Patrono el Dr. D. Gaspar Archent, doctor de Orihuela. Se cantará a gran orquesta una gran misa, compuesta expreso para esta fiesta por el maestro de capilla de esta Catedral, D. Juan Bautista Pastor, como tributo de amor y veneración a San Valero, de cuya parroquia fué organista. A esta gran función asistirán el Ayuntamiento y autoridades. Terminada la misa, el excelentísimo Prelado entonará el Te-Deum, y finalizada la función religiosa, disparo de miles de morteretes con su correspondiente cacerolada.

A las cuatro de la tarde solemne trisagio, Credo y reserva.

De seis a ocho sesión de cinematógrafo público en la plaza Mayor, y en los entreactos una banda de música ejecutará las mejores composiciones de su repertorio, terminando con el disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales.

También los vecinos de la plaza de la Almoina, donde se conserva la cárcel en que estuvo preso San Valero, conmemorarán el

XVI centenario de su muerte con un triduo, que comenzará mañana.

Los tres días habrá misa de Comunión, que celebrarán, respectivamente, los doctores D. Juan Bautista Luis Pérez, D. José Navarro Darás y D. José Sanchis Sivera canónigo, y a continuación se celebrarán misas rezadas. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio.

Mañana, de seis a ocho de la noche, dará una serenata en la citada plaza la Banda Municipal.

Como anunciamos, hoy se ha reunido el tribunal del Sínodo en Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del canónigo Sr. Olmos, para la renovación de licencias ministeriales.

Durante la anterior semana fueron embarcadas en nuestro puerto 243.312 cajas de naranja y 74.475 de cebolla, que fueron exportadas a los mercados extranjeros siguientes:

Para Londres, 27.226 cajas de naranja y 5.532 de cebolla. Para Liverpool, 14.735 y 35.391, respectivamente. Para Manchester, 18.418 y 8.215. Para Glasgow, 7.200 y 8.100. Para Bristol, 9.616 y 6.030. Para Cardiff, 8.530 y 4.500. Para Hull, 14.221 y 2.777. Para Newcastle, 5.240 y 2.930. Para Hamburgo, 79.319 cajas de naranja. Para Bremen, 8.500. Para Amsterdam, 17.160. Para Rotterdam, 6.500. Para Antwerp, 15.300. Para Christiania, 9.000. Para Suecia, 1.084. Trieste, 1.263.

Llamamos la atención de los artríticos que la "Piperazina Dr. Grau" es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

El tren-correo de Madrid no ha enlazado con su combinado en La Encina, formándose en este punto un tren especial, que ha llegado a las diez y cuarto a nuestra capital.

El correo de Barcelona, por dificultad en el servicio, ha llegado con un retraso de una hora y treinta minutos.

En el rápido de Alcoy han llegado don Francisco Rubio y D. Luis Bérmejo.

Dicen de Burriana que el lunes próximo comenzarán las fiestas que aquel vecindario dedica a San Blas.

En el programa de éstas se anuncia que el martes 3 de febrero, día del Santo Patrono, a las seis habrá diana. A las siete se soltará la tradicional font de vi frente al hospital. A las nueve, con asistencia del Obispo y ayuntamiento, misa solemne. A las cuatro procesión. A las nueve castillo de fuegos artificiales.

El día 4 habrá aniversario y reparto de bonos a los pobres; los días 5, 6 y 7 carreras de caballos, eucanías, serenatas y cinematógrafo, y el 8 castillo de fuegos artificiales y traca final.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 a 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

Bajo la presidencia de D. Adolfo Gil y Morte se reunió anoche la comisión organizadora del partido reformista, acordando comenzar en breve la formación del censo del partido y constituir una junta municipal interina bajo la presidencia de D. Adolfo Gil y Morte, integrada por los exconcejales del partido, para el único efecto de abrir e inspeccionar el Censo del mismo en el Municipio de Valencia.

El Censo quedará abierto en el Círculo Reformista y las inscripciones se harán por cédula, pudiendo inscribirse cuantos deseen pertenecer al partido reformista.

Academia especial de Aduanas.—Sorní, 19. Director, D. R. Algar, Oficial del Cuerpo.

Anoche, en el tren-correo, marchó a Madrid el director general de Agricultura don Carlos Castel, que fue despedido en la estación por el Gobernador civil y distinguidas personalidades, entre las que figuraban algunos prohombres del partido conservador.

En el mismo tren marcharon el presidente de la Diputación provincial D. Juan Izquierdo y D. Ramón de Castro.

En el rápido de la corte vinieron D. Federico Doménech Muñoz con su hermana Josefina, el conde de Alcluda, D. José María Burriel y el nuevo comandante de Marina D. Luis González Vial, a quien esperaban todos los jefes y oficiales de esta Comandancia.

El oficial de la intervención de Hacienda D. Luis Méndez Alcón ha sido autorizado para trasladarse a Madrid a celebrar oposiciones.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, tísica del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. Francisco Crespo, 53.600/68 pesetas, y sociedad de Recaudadores de Contribuciones, 53.797/54.

En la caja de la Diputación ha ingresado hoy el ayuntamiento de Domeño 250 pesetas por contingente.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, limitándose a informar algunos expedientes de trámite.

En el Rectorado se han recibido los títulos de maestros expedidos a favor de don Ricardo Cabadés, D. Federico Veintemilla, D. Arturo Charques, D. José María Aleocer, D. Andrés Puig, D. José V. Rajadell, D. Esteban Catalá, D. José A. López, doña Rosario Guillén, doña Dolores Verdú, doña Desamparados Lloisa, doña Ana Genés, doña Matilde Catalá, doña Teresa Pastor, doña Concepción Lanós, doña Irene Brito, doña Josefa Cardona y doña Vicenta Rosas.

Tos, cosquilleo de garganta, asma, bronquitis crónica, se cura con las Pastillas Pectorales del Dr. Greus. F. frente c. Zaragoza.

Según nos manifiesta la dirección de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Burjastot, el día 3 del próximo febrero, a las diez de su mañana, dará comienzo en dicho centro el curso de enseñanza para capataces funitadores, pudiendo dirigirse los interesados, para conocer detalles, a la referida Granja, todos los días laborables, de nueve a una.

El erudito abogado D. Luis Miguet dió anoche en los salones de "Lo Rai-Penar" su anunciada conferencia acerca de "La puerta del Real".

Describió la muralla morisca que en época remota circundaba la ciudad; habló de las puertas de la Xerea y el Temple, explicando lo que fué el convento de Santo Domingo.

Se ocupó luego de la nueva muralla, mandada construir por Pedro de Aragón, y del portal antiguo de la Orden de Montesa, que fué cerrado, abriéndose el portal del Real con motivo de la construcción del nuevo puente, y su reedificación en 1801 para ensanche de su entrada, y determinó a continuación las causas que motivaron esta construcción, reproduciendo los bandos publicados por el intendente corregidor y describiendo el acto de su apertura.

El orador, que fué muy aplaudido y felicitado con justicia, terminó su erudito trabajo diciendo:

"El progreso de los tiempos hizo conover hasta los cimientos de las antiguas murallas, que cayeron a golpe de la piqueta en 1865, así como la puerta del Real, que fué demolida en 1869."

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz e inofensivo como el Petróleo Gal. Su éxito creíente es garantía de su bondad. El Petróleo Gal se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España al precio de 4/50 pesetas frasco grande, y 2/50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones que se venden a precios más reducidos.

La Exposición de escultura religiosa de que ayer nos ocupamos, puede darse por seguro que será en breve una hermosa realidad.

Anoche se reunió el Sindicato de escultores en la Casa de los Obreros y trató ampliamente el asunto, designando para la realización del proyecto la siguiente junta:

Presidente, D. Rafael Alemany; secretario, D. José María Bayarri; tesorero, don Francisco Cuesta; vocales: D. Francisco García, D. José Miralles, D. Salvador Rubio, D. Virgilio Sanchis, D. Carmelo Vicent y D. Eduardo Comes.

Además, dicho Sindicato constituyó su junta directiva para 1914, en la siguiente forma:

Presidente, D. José María Bayarri; secretario, D. Juan Navarro; tesorero, D. José A. López; vocales: D. José María Muedra, D. Manuel Bañe, D. Juan Bautista Santa María, D. Juan Ibañez, D. Salvador Castillejo y D. Modesto Catalá.

Vapores-correos italianos: "Siena" salió de Tenerife para Barcelona el 27 del actual; "Bologna" salió de Trinidad para Colón el 24; "Regina Elena" salió de Buenos Aires para Dakar el 24.

Debiendo verificar próximamente los boy-scouts valencianos un festival, se encarece la puntual asistencia a las reuniones de la Universidad y de la Pista de la Exposición de todos los socios activos.

En la parroquia de la Santísima Cruz comenzará el domingo próximo la devoción de "Los siete domingos de San José", estando encargados de los sermones los doctores D. Antonio Justo y D. Pascual Llopis.

La misa de Comunión será a las siete y media de la mañana y el ejercicio a las cuatro de la tarde.

Siguiendo la impuesta labor de cultura patriótica, "L' Agrupació Pro-Patria Poesia Valenciana", aceptando la galante invitación del Círculo de Bellas Artes, ha organizado cuatro conferencias en sus salones, para el próximo mes de febrero.

Correrán a cargo de los prestigiosos valencianistas que a continuación reseñamos: D. Rogelio Chillida: Lectura de versos originales.

D. Juan Pérez Lucía: Sobre la Mancomunidad Valenciana.

D. Francisco Badenes Dalmau: Lectura del poema Venus de Natura.

Ayer llegó a Valencia, procedente de Barcelona, pilotando un magnífico torpedó Bianchi, el conocido deportista catalán Manuel F. Creus, agente general de la "Sociedad Anónima Española Colum", concesionaria de las Fábricas Rusas Francesas "Prowodnik", de cuya Sociedad son directores D. Máximo Llopart Grullón y don Isidoro Pons Bofill, marqués de la Laguna de Camero, tan conocidos de la buena sociedad de nuestra ciudad.

Salió a esperar al Sr. Creus el distinguido deportista valenciano D. Juan Bautista Carles, representante concesionario de dichos neumáticos rusos "Prowodnik" para las provincias de Castellón, Valencia, Albacete y Alicante.

El Sr. Creus efectúa la vuelta a España para dar a conocer, si cabe, las excelencias del estadió antideslizante "Colum", que equipando los coches de Salamanca y Platford consiguió la victoria, clasificándose primero y tercero del Gran Premio del Real Automóvil Club de España en el circuito del Guadarrama, la más importante carrera celebrada en nuestra nación.

Una comisión de vecinos de la calle de Pascual y Genis, en su confluencia con las de Barcas y Don Juan de Austria, nos ha visitado, rogándonos llamemos la atención del Alcalde acerca de las molestias que les ocasionan las calderas de fundición del asfalto, estacionadas allí desde hace algún tiempo. Entienden los reclamantes que, como carga, debieran disfrutarla todos por igual, trasladándolas a otro sitio.

Ponemos la queja en conocimiento del Alcalde accidental Sr. Sanchis Pertegás, que seguramente se hará cargo de ella.

El Dr. Martí Soriano aplicará el "606", por vía intravenosa, mañana, a las nueve de la noche, en la casa de Socorro de la Gloria, a 19 enfermos pobres que lo han solicitado.

Hemos recibido el número 7 del periódico "Cultura e Higiene", órgano de la Asociación para el Fomento de la Cultura y de la Higiene en España.

Publica el retrato del Dr. Bartrina y una fotografía representando una cura de sol en los sanatorios de Suiza.

El texto lo componen trabajos de los señores Pérez Felis, Serra Marín, Pérez Sornemou, Palmí y otros.

El domingo, día 1.º del próximo febrero, a las once de la mañana, y en el salón de Actos de la Cámara Agrícola, se reunirá el Colegio Pericial Agrícola Valenciano para celebrar junta general, al objeto de renovar algunos cargos de su directiva.

RAFAEL CONEJOS, S. en C. San Vicente, 16 y 18

LIQUIDACION VERDAD de todas las existencias, con precios verdaderamente excepcionales. ARTICULOS ESPECIALES Pañería de invierno y verano para caballero, Géneros de punto de lana y algodón para señ. desde 3 p pesetas corrie. Trajes lana, desde 7 pesetas. Precios a menos de fábrica.

Artículos blancos de hilo y algodón y mantelerías a precios excepcionales. NOTA.—Nuestros precios son de verdadera liquidación.

SELLO INSTANTANEO "YER" CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea. JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMATICOS, etc. Sólo cuesta un real DE VENTA: Farmacia de A. Gámir, San Fernando, 34 y en todas las buenas FARMACIAS y DROGUERIAS

En la facultad de Medicina se reunieron ayer, en una de sus aulas, gran número de estudiantes, habiendo acordado con gran entusiasmo adherirse a la cuestación que se ha de celebrar el día 8 del próximo mes a beneficio de Sanatorio Marítimo de la Junta Provincial contra la Tuberculosis.

Los estudiantes que deseen formar parte de la citada cuestación podrán inscribirse en el Instituto Médico, en la sección Ateneo Escolar.

En el rápido de Alcoy han salido esta tarde D. Luis Dicenta, D. Constantino Ballester y D. Evaristo Crespo Azorín.

En el puerto han fondeado hoy los siguientes vapores: "Skrimmer", de Orán; "Siva", de Orán, y "Salvora", de Columbreres, en lastre; "Torre del Oro", de Marsella, y "Demeten", de Liorna, con cargo general.

Han sido despachados: "Barecló", para Barcelona; "Cataluña", para Palma; "Siva", para Londres; "Torre del Oro", para Sevilla, y "Tángor", para Hamburgo, con cargo general; "Ameland", para Alicante, con madera; "Skrimmer", para Hull, con fruta.

D. Francisco Cuesta, autor de la marcha militar "Los granaderos", premiada en el Certamen musical que se celebró en Valencia el pasado año e interpretada a menudo por la Banda Municipal, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar lujosamente editado.

Después de brillantísima campaña hecha en los teatros de América ha regresado a Valencia, y esta tarde hemos tenido el gusto de recibir su visita, el ventrílocuo Francisco Sanz.

Todos los diarios de más importancia de las Repúblicas Americanas han hecho un cumplido elogio de Sanz, lo cual nos complace en extremo por tratarse de amigo queridísimo y de artista tan completo.

El Sr. Sanz viene a Valencia a descansar de su fructífera campaña. Sea bien venido.

Es muy celebrado en la Exposición de Bellas Artes el retrato del profesor Roberto May, pintado por el artista Sr. Fillol, digno de los elogios que se le tributan por la inspiración, factura y colorido.

Funerarias de Vicente Vila (Panderola) Pascual y Genis, 16, y Avellanas, 21 Teléfono núm. 771

Organización con toda la provincia.—Precio al completo.

La huelga de carpinteros

Momentos antes de entrar en máquina anoche nuestro número se reunieron los huelguistas, en número de unos 600, en la Casa del Pueblo, presidiendo la reunión el señor Gadea Tomás.

Habló el Sr. Gadea de las incidencias del día, de la actitud de los patronos y de la necesidad de dar cuenta al Gobernador civil de todo lo ocurrido. Explicó los trabajos realizados cerca de los carpinteros del Grao y expresó su creencia de que los patronos accederán a las pretensiones de los obreros.

Se acordó que cesen de trabajar los encargados de los talleres de carpintería; se acordó que los trabajos se realicen reservadamente y que las denuncias se formulen por escrito.

Se dió cuenta de que los obreros de Benimant, Godella y Burjastot secundan el movimiento y no los del Grao, por estar bien retribuidos.

El presidente volvió a recomendar prudencia, y se levantó la sesión.

El señor Gobernador civil participó anoche a los periodistas que un patrono de la calle de Cirilo Amorós había llegado a un acuerdo con los ocho operarios que trabajan en su taller y que tenía noticia de que otros patronos están en vías de arreglo, esperando todos ellos que se permita trabajar en sus respectivos talleres. Como la petición no ha sido formulada oficialmente, esperaba conocerla para resolver. Expresó su creencia de que habrá pronto solución, pues los patronos habían citado a los huelguistas a una reunión, a la que éstos se habían excusado de asistir por entender que nada práctico saldría de ella.

La reunión mencionada se celebró anoche. No hubo inteligencia: los patronos mantuvieron sus bases, y los obreros no cedieron de las pretensiones que tienen formuladas.

A última hora los obreros se prestaron a una transacción, pero el delegado del Sindicato de San Vicente Ferrer se opuso, defendiendo las conclusiones de los obreros.

Los comisionados de éstos han dado cuenta a sus compañeros del resultado de la reunión.

LAS Barracas LLOP, 8 y 10 Realiza las existencias en bordados, puntillas y otros sobrantes del año 1913. Recibimos nuevos surtidos para los depósitos de los referidos artículos. Cuellos novedad desde 0'40 a 20 pesetas uno. Nuestros algodones son los preferidos por el público y maquinas, tanto por su calidad como por la solidez de sus colores.

POR FIN DE TEMPORADA Trajes hechos, desde 25 pesetas; trajes a medida, de 35 a 100 pesetas; gabán, una ó dos alas, desde 25 pesetas; gabán pluma, gran moda, desde 45 pesetas. Sastrepía EL NON-PLUS-ULTRA de D. Antonio de P. Vich, calle Paz, 4, Valencia (junto al Hotel Munich)

Exámenes para Radiotelegrafía en 1.º abril Anunciada convocatoria, se empieza curso 1.º febrero ACADEMIA VIGIL San Cristóbal, 12

MOVIMIENTO DE POBLACION De ayer a hoy Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y 2 hembras. Defunciones: Juan Bautista Martínez Miñana, de 17 días; José Navarro Martínez, de 73 años; Victoriano Miralles Remolí, de 48; Josefa Ramos Peñalver, de 74; Juan Hidalgo Barea, de 3; Francisco March Castillo, de 44. Distrito del Mercado.—Nacimientos: 4 varones. Defunciones: Manuel Martínez Tadeo, de 36 años; Clara Gimeno Abad, de 60; Gregoria Sanz Rubio, de 82. Distrito de Serranos.—Nacimientos: Un varón y una hembra. Defunciones: Carmen Marco Almonacid, de 28 meses; Pedro Rosell Serra, de 18 años; Isabel Crespo Sabater, de 83; María Cardó Alonso, de 79; Francisco Martí Martínez, de un mes. Distrito del Mar.—Nacimientos: 2 hembras. Defunciones: Ninguna. Total: Nacimientos, 12; defunciones, 14.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Valero, obispo y confesor. Misa y oficio de este Santo, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Valero (Izquierda). Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde. GORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Escuela Pia, en su iglesia.

Avisos de Corporaciones La Mutual Valenciana.—Sociedad de seguros sobre ganados, domiciliada en esta capital, San Vicente y Cerrajerros, 33, celebrará junta general ordinaria de asegurados por segunda convocatoria el 7 de febrero próximo, a las diez horas. Valencia 28 de enero de 1914.—El vocal de turno, José María Moróder.

Sección de espectáculos Funciones para hoy TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde a las 5'45, Madrid gran moda (8.ª de abonó); De mala raza. Por la noche a las 9'30: La malquerida. TEATRO DE LA PRINCESA.—Por la noche a las 9: El hijo prodigo ó el corazón en la mano y Malvaloca. TEATRO RUZAFIA.—Por la tarde a las 6, Vornut de moda; Molinos de viento y cara lengua! Por la noche a las 9'30, Molin. Caraceras, El tren de lujo y El bueno de Guzmán. ESLAVA.—Por la tarde a las 5'45: Madame Pepita. Por la noche a las 9'45: La malquerida. TEATRO DE LOS NIÑOS HUERFANOS DE SAN VICENTE FERRER.—Función de Belén, a las 3'30 tarde.

Funciones para mañana TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde a las 5'45, Madrid gran moda (8.ª de abonó); Lo positivo. Por la noche a las 9'30: La malquerida y Carola y Corsuola. TEATRO DE LA PRINCESA.—No hay función. El sábado estreno de Carlota Brohan, la reina de los ladrones. TEATRO RUZAFIA.—Por la noche a las 9'30: La casta blanca. El amor bandolero (estreno), el tren de lujo. ESLAVA.—Por la tarde a las 5'45: La malquerida. Por la noche a las 9'45: Madame Pepita.

Para curar todas las manifestaciones de la Acanosis, no necesitamos ni pomadas ni cántaros. El X2 en sufocante para efectuar la completa curación.

Funeraria de San Miguel de Pascual Camps Servicio permanente.—Abierta toda la noche Calle de San Miguel, 11, Valencia.

Pérdida De unos impermeables de concha en el trayecto comprendido desde las calles de la Paz, Cruz Nueva, Gavániles, Seiva, plaza Mirasol, Poeta Querol, Pascual y Genis a Félix Pizcueta. Se ruega a la persona que los haya encontrado los devuelva y se la gratificará en la calle de Félix Pizcueta, 13, principal.

Piperacina MIDY GOTA, REUMATISMO

GRAN TEATRO APOLO CINE No deje usted de asistir esta noche a APOLO: se dá un programa selecto Última — Última

EL ENEMIGO INVASOR (E) Estreno cómico: EL PAVO :: 3 partes Mañana: Viernes moda selecta Grandes estrenos de arte

LA TORRE DE LOS VAJPIROS 3 partes — Ambrosio — Emocionante ERROR FATAL — Celio — Dramático EL PELO DELATOR Cómica — Vitagraph

ESLAVA Funciones para mañana MODA.—Turno par Por la tarde a las 5'45 La Malquerida Por la noche a las 9'45 MADAME PEPITA

Gran liquidación de todas las existencias en pañería y artículos para señora, a precios baratísimos. Comercio de San Miguel, Derechos, 51.

**Información municipal**

**Pagos**  
El Sr. Sanchis Pertergas ha ordenado hoy el siguiente:  
Limpieza pública del Cabañal, 1.742'97 pesetas.  
**Recaudación**  
La obtenida ayer fué la siguiente:  
Por arbitrios de carnes, 4.161'74 pesetas.  
Por inspección veterinaria, 307'22.  
Por peaje, 56.  
Total, 4.524'96 pesetas.  
**Decomiso**  
El teniente de alcalde Sr. Prieto ha decomisado hoy 140 panes faltos de peso.  
También el teniente de alcalde Sr. Alzaga ha decomisado 97 panes y 20 libras de jabón, que no tenían el peso reglamentario.  
**Visita de inspección**  
El Sr. Sanchis Pertergas ha girado hoy una visita de inspección en el Matadero, acompañado de los Sres. García Dutrín y Ocaña.  
Ha salido completamente satisfecho de cómo se verifican las operaciones de reconocimiento y matanza en la nave de cerda, señalando pequeñas deficiencias en los otros departamentos para que sean corregidas.

**Teatros y artistas**

**PRINCESA**  
La meritoria labor artística que viene realizando el primer actor y director de la compañía que actúa en este teatro en la presente temporada, fué recompensada ayer con motivo de la función de su beneficio.  
Recompensa merecidísima, porque la empresa de la Princesa es de las que aprietan de firme a los artistas, y el Sr. Parreño ha trabajado de verdad, poniendo a contribución sus energías todas para complacer muy especialmente al público que no le ha regateado sus aplausos.  
Ayer alcanzó el beneficiado un verdadero éxito, tanto en el drama de Pérez Escrich "El hijo pródigo", como en la comedia de Ventura de la Vega, "Bruno el tejedor".  
Al terminar la primera de las citadas obras, el genial artista fué llamado repetidas veces a escena, recibiendo muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores.  
El Sr. Parreño agradeció con elocuentes frases aquellas manifestaciones de simpatía y dirigió un cariñoso saludo a Valencia y a la prensa local y estrechó efusivamente la mano de sus compañeros, en quienes declinó todo el éxito de la presente temporada.  
**RUZAGA**  
Mañana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, música de los maestros Bravo y Torres, "El amor bandolero". Son sus principales intérpretes Rosario Aracil, Lola Membrives, Carmen Mejía, Lola Rosell, Amparo y Luísta Wieden, Juan Reforzo, Patricio León, Paco Tomás, Jesús Navarro, Adarino Navarro, Nicolás Nadal, Ricardo Iurbi y Alfonso Vila.  
Completará el programa las aplaudidas zarzuelas de gran éxito "La casita blanca" y "El tren de lujo".  
**APOLO**  
Si los programas para las funciones de moda (miércoles y viernes) han sido siempre seleccionados, aunque no con perjuicio de los demás días, pues en estos se dan igualmente grandes estrenos y cintas magníficas, el programa que mañana, *moda fashionable*, se proyectará está por encima de todo económico. De la película cómica "El pavo" (1.275 metros) y tres estrenos está compuesto. De estos tres, dos cintas son de grandes marcas: Ambrosio y Celio, y ambas cintas, "La torre de los vampiros" (de 1.050 metros) y "Error fatal" (de 450) son dramáticas. Además se estrenará otra cinta cómica, de Vitagraph (de 500 metros). Como se ve se trata de un programa selecto, que solo Apolo puede proyectar.  
**ESLAVA**  
El dicho popular "nunca segundas partes fueron buenas", lo desvirtuó anoche por completo la compañía de Eslava con la representación de "La Malquerida", del genial Benavente.  
El público acudió al teatro dispuesto a establecer comparaciones, y éstas podemos asegurar que favoreceron muy mucho a los artistas de dicho coliseo, que desde un principio disfrutaron con su labor todos aquellos prejuicios creados en la fantasía de muchos por las situaciones altamente dramáticas de la producción de D. Jacinto.  
La expectación era grande; el teatro estaba lleno hasta los topes y resplandeciente de hermosura.  
Aquello era un harén y el cronista, entre vahidos, se sentía a ratos sultán, aunque desgraciadamente destronado.  
En medio del mayor silencio se deslizo la cortina y comenzó la representación de "La Malquerida", obra que por ser del dominio público renunciamos a reseñar.  
En ella todos los artistas mostraron un decidido empeño en salir victoriosos, y en realidad, de verdad consiguieron su propósito, y más aún, lograron desvanecer todas aquellas dudas que ponían en entredicho su reputación artística.

**Fiestas en Llaurí**

Se celebrarán en honor a su Patrono San Blas en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de febrero, con el siguiente programa:  
Día 2.—Volteo general de campanas, pasacalle por los dulzaineros y disparo de una gran traca, al amanecer. A las diez solemnísima misa conventual, con asistencia de las autoridades locales. A las doce pasacalle y traca. Por la tarde a las cuatro solemnísima entrada en la población de la laureada banda de música La Primitiva, de Carcajente, la cual amenizará la apertura del *porrait*. Por la noche a las ocho concierto musical en la plaza Mayor y traca.  
Día 3.—Diana, disparo de morteretes, pasacalle y rondallas. A las diez misa solemne a gran orquesta, cantándose la de sí be-mol, de Giner, bajo la dirección del maestro D. Miguel Gimeno, tomando parte el tenor de la Catedral de Valencia Sr. Sastre, predicando el notable orador sagrado D. Ramón Sancho Amat, párroco de Palma. A las doce pasacalle y disparo de morteretes y *ironarors*. Por la tarde a las tres concierto. A las cinco variados é ingeniosos juegos, con opción a premios.  
A las seis solemne procesión general. A la entrada de la imagen en su Santuario se disparará una artística y elegante traca. A las diez castillo de fuegos de artificio por el pirotécnico de Alcácer D. Vicente Ausina.  
Día 4.—Pasacalles, disparo de *ironarors* y diana, al amanecer. A las diez misa solemne. A las doce pasacalle y disparo de morteretes. A las tres de la tarde concierto y a las cinco, como final de fiestas, se disparará una gran traca fantástica.

**SOCIEDADES**

El Círculo recreativo Gallo Chico celebrará baile familiar en la noche del sábado.  
La Sociedad de Elaboración de pan tendrá junta general mañana.  
"El Bon Humor" celebrará baile el 2 de febrero.  
El Centro Republicano Radical ha organizado un mitin para esta noche a las 9'30, en la casa social. Se tratará de las elecciones.  
La Sociedad de Empleados de Tranvías se reunirá el sábado, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo.  
Los obreros peluqueros se reunirán esta noche en la calle de Ribera, núm. 10, donde dará una conferencia D. Jesús Aliaga, que desarrollará el siguiente tema: "Breves indicaciones para poder mejorar de condición el obrero peluquero-barbero".



**El TÓNICO que gusta a los niños y que PIDEN A GRITOS!**

Si un niño toma una medicina con gusto, es probable que el efecto sea mucho más beneficioso. La Emulsión SCOTT, el famoso remedio universal, es tan pura y agradable que los niños la piden a gritos y es un remedio que nunca falla en devolver la salud a los niños enfermizos. Así contribuye a la formación de los huesos, nervios y músculos, enriquece la sangre y evita la irritabilidad y la intranquilidad durante la noche causada por su falta de salud. De ahí que el niño crece con salud, robustez y fuerza y adquiere una naturaleza sana tan necesaria para proporcionarle una niñez feliz y más tarde una vida placentera.  
Quién tenga a su hijo falto de desarrollo, débil y delgado, pruebe

**LA EMULSIÓN SCOTT**

recomendada por todos los médicos para curar la

ANEMIA	MOLESTIAS DE LA DENTITIÓN	Y PARA TODAS LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y DEL PECHO
ESCRÓFULA	TOSFERINA	
DESGASTES ORGÁNICOS	INAPETENCIA	
RAQUITISMO		

En interés propio conviene ver el hombre con el pescado en la envoltura, pues ninguna es la legítima de SCOTT sin dicha marca.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta quedó imaculada; los artistas satisfechos de haber obtenido un exitazo y el público complacido de haber pasado una velada agradable.  
La gentil y hermosa Rafaela Abadía, esa artista preeminentemente que, con peculiar acierto se adapta a toda clase de personajes, hizo anoche una verdadera creación del papel de Raimunda, sustituyendo con su talento las dificultades de un género poco asimilado al alegre y travieso temperamento de una joven.  
Con facilidad, con arte exquisito, con delicado gusto y con detalles dignos de un espíritu observador muy refinado, la señora Abadía desempeñó la parte de protagonista, y su meritisima labor obtuvo como premio nutridas salvas de aplausos.  
Con ella compartieron los honores del arbitrio las señoras Gil Andrés y Santoncha, que interpretaron divinamente los papeles de Acacia y Juliana, la señora Calmarino, señoritas Rivelles y Sánchez, señora Jordán, señoritas Pacheco y Roca, y de ellos el Sr. Comés, que hizo un Esteban muy apropiado y digno del aplauso que se le dispensó.

Riño, Soler, Farnós, Serred y Albar, con quien todo el público tenía fija su atención por haberle correspondido en el reparto el papel de "El Rubio", tan celebrado en el teatro Principal.  
El Sr. Albar estudió tan concienzudamente el papel, que sin reparo podemos asegurar es el tipo alcohólico que soñó Benavente al dibujarlo con su maestría en "La Malquerida".  
No le faltó ni el más insignificante detalle; y el mejor elogio que se puede tributar al actor Albar es el aplauso cerrado con que el público recibió su esmerado trabajo.  
**Artistas valenciano**  
En el Gran Teatro de Madrid se inaugurará en breve la temporada con una compañía cómica-lírica de zarzuela y ópera, bajo la dirección del primer actor Pepe Angeles. De esta compañía forman parte la primera tiple cantante Julia Campos, la primera tiple cómica Luisa Rodríguez y el barítono José Marín, tan ventajosamente conocidos de nuestro público.

**SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA**

**MADRID 29, 4'30.**  
**Regreso del Rey**  
Anoche a las 8'40 llegó, procedente de Malpica, S. M. el Rey, acompañado de los duques de Castillejo y San Pedro Galatino, marqueses de la Mina, Viana y Villajoyosa, y condes de Gavía y Maceda y el señor Santos Suárez.  
Los expedicionarios vienen muy satisfechos porque les hizo un tiempo espléndido, y por el número de piezas que cobraron, pues ascienden a 3.000 entre liebres, conejos y perdices.

**Buena herencia**  
Se ha abierto el testamento ológrafo de la duquesa de Nájera.  
Se dice que el capital que ha dejado es de cien millones de pesetas.  
Nombra testamentarios a D. Antonio Barroso, marqueses de Cerralbo y Tamarit y al apoderado de la casa D. Fernando Picatoste.

**Firma de Marina**  
S. M. el Rey firmó anoche los decretos siguientes de Marina:  
Destinando a eventualidades en el apostadero de Cádiz al capitán de fragata don Angel Cervera.  
Idem a Cartagena, al de igual clase don Guillermo Lacave.  
Nombrando juez de causas del apostadero de Cartagena al capitán de fragata de la escala de tierra D. Francisco Gaztamide.

Nombrando segundo comandante del crucero "Reina Regente" al capitán de fragata D. Adolfo Gómez Rubé.  
Idem comandante de la provincia marítima de Cartagena al capitán de fragata D. Antonio Rizo.  
Convocando a concurso entre los tenientes de navío de la escala de mar para cubrir plazas de profesor de análisis de la Escuela Naval Militar.

Nombrando segundo comandante del "Pelayo" y "Carlos V" a los capitanes de fragata D. Luis González Quintas y a D. Antonio Magaz, marqueses de Magaz, respectivamente.  
Concediendo licencia al capitán de fragata D. Ramón López Castelló.

**La Reina madre**  
S. M. la Reina doña María Cristina guarda cama a consecuencia de un enfriamiento.  
El estado de la augusta dama no ofrece, afortunadamente, peligro alguno.

**Para la botadura del «Jaime I»**  
Dicen del Ferrol que con motivo de la botadura del "Jaime I" se organizarán grandes fiestas, en las que tomarán parte elementos valiosos. El ayuntamiento se propone dar un premio al que presente el mejor programa, y las empresas de ferrocarriles y navieras darán toda clase de facilidades para la mayor atracción de forasteros.  
Ha dimitido la comisión popular, que tanto dice que decir, por suponer que perseguía determinados fines políticos.

**Flecha incendiaria**  
Dicen de París que pronto se celebrarán las pruebas de una flecha incendiaria que ha sido imaginada y construida por un fiende.  
Estas pruebas se efectuarán primero desde lo alto de la torre Eiffel y después desde un aeroplano, en Buch.  
Esta flecha tiene la forma de un cilindro y contiene un pequeño depósito con un octavo de litro de esencia. En conjunto pesa un kilogramo.  
Al chocar contra un obstáculo cualquiera la punta de esta flecha pone en movimiento un mecanismo que inflama la esencia, la cual se esparce y comunica el fuego en derredor.

**MADRID 29, 14'30**  
**La "Gaceta,"**  
Entre otras disposiciones, publica el diario oficial una real orden aprobando el reglamento y programa de las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.  
Autorizando la ejecución en el año económico actual, con cargo al presupuesto vigente, de las obras y demás servicios que se están realizando por administración y los aprobados en los años 1908 a 1913 y que están sin hacerse.

**La prensa**  
"El Imparcial".—Se lamenta de la falta de preparativos electorales, especialmente por parte de los partidos monárquicos en Madrid, y dice:  
"Las próximas elecciones serán muy interesantes, pues se aprestan a la lucha en Madrid todas las fracciones políticas, que son ahora en más número que nunca."  
"El Liberal".—Se ocupa de la situación política de Portugal:  
Opina que cada vez irá consolidándose más en aquel país la forma republicana.  
"El País" escribe:  
"Para las elecciones próximas debemos unirnos todos los republicanos para luchar solos contra todos llevando por bandera dos principios fundamentales de la Conjunción: impedir a todo trance la vuelta al poder del Sr. Maura.  
Y favorecer la implantación revolucionaria de la República."  
"El Debate".—No está conforme en que se piense en asignar a D. Benito Pérez Galdós una renta por cuenta del Estado.  
"El Socialista" dice:  
"Nosotros no tomaremos parte en las deliberaciones de la Asamblea republicana, pero les aconsejamos que se unan."

**MADRID 29, 15'15.**  
**Provisión de cátedras**  
La "Gaceta" inserta una real orden anunciando para el turno de oposición libre la provisión de las plazas de profesores de término de Eterotomía y Dibujo arquitectónico, vacantes en las Escuelas de Industrias de Valencia y Valladolid.

**Consejo de ministros**  
**Lo que dice Dato: :**  
El Sr. Dato ha dicho hoy a los periodistas:  
"El Consejo de ministros que ha presidido el Rey ha sido largo.  
Ha durado dos horas por la mucha firma que ha sido sometida al Rey.  
Dí cuenta al Rey de las felicitaciones que ha recibido el Gobierno de elementos obreros y patronales de toda España por la terminación del conflicto de Riotinto.  
Hice un merecido elogio del laudo dictado por los Sres. Azcárate, Sanz Escartín y Posada, elogiando el celo, actividad é inteligencia desplegados.  
Hablé del viaje del Sr. Bergamín a Barcelona y de las muestras de amor á España, al régimen y al Gobierno observadas en todos los actos públicos que presidió.  
Expuse el criterio del Gobierno en estos asuntos.  
Me ocupé de política exterior, enumerando los hechos más culminantes de estos días.  
Después el Rey firmó varios decretos, entre ellos uno nombrando vocal del Consejo permanente de Estado al Sr. Alonso Castillo, en la vacante del Sr. Aguilera.  
Varios decretos resolviendo competencias.  
Otro decreto nombrando embajador de España en Rusia al señor conde de Cartagena.  
Numerosa firma de Hacienda y Fomento.  
El señor marqués de Portago está enfermo en cama a consecuencia de un ataque gripal.

Por cierto que han sido mal interpretadas las declaraciones que hizo a un redactor de "Mundo Gráfico" acerca de las relaciones entre el gobernador civil de Madrid y el director general de Seguridad.  
Como la prensa ha hablado de ello, al Gobierno le interesa hacer constar que respetará las leyes y no modificará la constitución de la Dirección de Seguridad, tanto más cuanto hállese satisfecho de los relevantes méritos del Sr. Méndez Alanis.  
Un periodista:  
—¿La enfermedad del señor marqués de Portago le obligará a dimitir el cargo?  
El Sr. Dato:  
—No hay motivo para ello. El no es responsable de que se interpreten mal sus declaraciones, atribuyéndole cosas que no ha dicho.

**MADRID 29, 16'15.**  
**Segue hablando Dato**  
Un periodista:  
—Malas entendederas tenemos los periodistas.  
El Sr. Dato:  
—Solo algunas veces.  
Otro periodista:  
—¿Hemos equivocado alguna vez declaraciones de usted?  
El Sr. Dato:  
—Nunca.  
(Risas del presidente y de los periodistas.)  
El Sr. Dato siguió diciendo:  
—Es raro que el señor conde de Romanones pida una senaduría vitalicia para don Benito Pérez Galdós, como dice un periódico, habiendo tenido él tanto tiempo para concedérsela.  
Yo creo que debe ser opinión del periódico que da la noticia y no del señor conde de Romanones.  
Esto no quiere decir que el Sr. Pérez Galdós carezca de méritos para obtenerla.  
Ya tienen ustedes noticia de las protestas por el proceder electoral del Gobierno.  
Yo sé decirles que son muchos los que se quejan, pero hasta ahora ninguno ha demostrado tener razón.  
Esta noche a las ocho marcharán los Reyes á Sevilla en tren especial.  
Yo iré el día 5 de febrero.

**La senaduría de Galdós**  
"El Imparcial" atribuye al señor conde de Romanones el propósito de pedir una senaduría vitalicia para D. Benito Pérez Galdós.  
Aplauda la iniciativa y ofrece apoyarla.

**De Marina**  
El ministro de Marina ha confirmado su propósito de enviar un buque á Fernando Poo para hacer estudios hidrologicos en aquellas costas.

**De Gobernación**  
El Sr. Sánchez Guerra hablando de las censuras que se le dirigen por sus procedimientos electorales, ha dicho:  
"No estoy dispuesto á entrar en discusiones con los candidatos.  
Ya lo discutiremos todo en el Congreso."

**Lápida conmemorativa**  
Esta mañana se ha verificado el descubrimiento de la lápida conmemorativa de la muerte de D. José Canalejas.  
Han asistido íntimos del ilustre político y el presidente del Centro de Cultura Hispano-Americano.  
La lápida, de bronce, lleva en relieve el busto del ilustre político y la fecha de su muerte, y se halla colocada en la Puerta del Sol, fachada de la librería de San Martín, donde fué agredido Canalejas.  
No ha habido discursos, presenciando el sencillo acto numeroso público.

**Noticia desmentida**  
Es inexacta la noticia de que irán con los Reyes á Sevilla el Príncipe de Asturias y los Infantes.  
Las que irán serán las Infantitas y el Príncipe de Battenberg.

**MADRID 29, 17'15**  
**El Hispano-Americano**  
Las acciones del Hispano-Americano se han cotizado hoy á 88.

**Los Reyes**  
Los Reyes regresarán de Sevilla á mediados de febrero.  
Entonces asistirá el Rey á una cacería en Moratalla.  
A fines de febrero irá S. M. á San Sebastián y al Mediodía de Francia.

**Boda aristocrática**  
Hoy han contraído matrimonio el hijo mayor del señor conde de Romanones con una hija de los condes de Torre-Arias.  
Han sido apadrinados por los Reyes, representados por el señor conde de Romanones y señora condesa de Torre-Arias.  
Novios y padrinos han ido á Palacio en la carroza "Paris", de media gala, para dar gracias á S. M.  
En el palacio de los condes de Torre-Arias se celebra un *baquete* para 600 cubiertos.  
Asiste toda la aristocracia de Madrid.

**Política valenciana**  
Está acordada la candidatura liberal del Sr. Albiñana Sanz por Enguera.  
Este ha entregado al señor conde de Romanones una relación de los apellidos cometidos por la Comisión provincial en los ayuntamientos de aquel distrito.  
El Sr. Albiñana ha salido en el rápido para recorrer el distrito, llevando instrucciones del señor conde de Romanones para los comités del partido.

**Oficial de Africa**  
"Melilla.—Amaina el temporal, pero todavía no han salido los vapores "Vicente Sanz" y los correos de Málaga y Alhucemas.  
En el territorio no ocurre novedad."  
"Larache.—Setenta guebalas intentaron robar ganados á la kabila de Ahrké.  
Fueron rechazados y recuperadas las reses. El enemigo dejó tres muertos.  
El territorio de Ulat-Ulat fué asaltado por hombres de Ben-Clani, siendo rechazados.  
Dejaron un muerto y dos fusiles.  
Se llevaron dos heridos y algunas reses.  
Terminó el desembarco de los reclutas del "Almirante Lobo".  
Marcharán á Alkazar con objeto de recibir instrucción."

**Firma de Guerra**  
La firma de hoy ha sido:  
Nombrando á los coroneles de Infantería D. Emilio Comendador, D. Juan Sánchez

Rabaza y D. Juan Malpica, jefes de la zona de Reclutamiento de Valencia, regimiento de Burgos y zona de Játiva.  
Al teniente coronel de ídem D. Francisco Sánchez para el mando del batallón cazadores de Cataluña.  
A los coroneles de Caballería D. Cristóbal Moreno para el mando del regimiento de España; D. César Carrasco, para el de Alfonso XII; D. Manuel Sánchez, para el de Alfonso XIII, y D. Manuel Moreno, para el de María Cristina.  
D. Enrique Curado, para el Depósito de Caballería de Córdoba.  
Concediendo cruces del Mérito Militar, pensionada, al farmacéutico mayor don Francisco Carbonell, y sin pensión al teniente coronel de Estado Mayor D. Alejandro Mas, y capitanes de Ingenieros D. Luis Franco y D. Cristino Monteagudo (fallecido).  
Nombrando director del Colegio de Huérfanos de Santiago al coronel de Caballería D. Juan Chacón Piedemonte.

**El marqués de Urquijo**  
A las tres y media de la tarde se ha verificado el entierro del cadáver del señor marqués de Urquijo.  
El tránsito ha estado interrumpido largo rato en la calle de Alcalá.  
El cadáver, encerrado en magnífico féretro de caoba con herrajes de plata, ha sido bajado á hombros de parientes y empleados en la casa y depositado en la carroza fúnebre, que iba tirada por ocho caballos.  
Abría marcha el clero de San José, con cruz alzada.  
A los lados de la carroza iban porteros del Banco de España, del Senado, niños de las escuelas y hermanas de la Caridad.  
El duelo era oreadido por el señor Obispo de Ciudad Real, general Aranda, en representación del Rey, y el Gobierno.  
En la comitiva figuraban los Sres. Villanueva, García Prieto, Echeagaray, Merino, Rodríguez Sampedro, Prado Palacios, general Marvá, vizconde de Eza, senadores, diputados, obreros, etc.

**Gimeno, enfermo**  
El exministro de Marina D. Amalio Gimeno guarda cama a consecuencia de un enfriamiento.

**MADRID 29, 18'15**  
**De Justicia**  
La firma de hoy ha sido:  
Nombrando chantre de la Catedral de Pamplona á D. Manuel Arizita.  
Idem de Ciudad-Real á D. Eloy Fernández Alcázar.  
Presidente de sección de la Audiencia de Toledo á D. José Ruiz.  
Jubilando al fiscal de la Audiencia de Sevilla D. Rafael Burgos.  
Nombrando para sustituirle á D. Francisco Acosta.  
Magistrado de Sevilla á D. Manuel del Río.  
Fiscal de la de Orense á D. Adolfo Riera.  
De Cuenca á D. Gonzalo Díaz.  
Concediendo indulto de tres penas leyes.

**De Marina**  
Autorizando la adquisición directa del carbón para el servicio de los buques hasta que se verifique nuevo contrato.  
Nombrando comandante del "Lauria" al capitán de fragata D. Manuel Calderón; del "Extremadura" al ídem D. Antonio Espinosa, y del "Río de la Plata" al ídem D. Antonio Herranz.

**De Instrucción**  
Especificando la forma en que habrá que distribuirse la cantidad consignada en presupuestos para premiar á los catedráticos que se distinguen en el ejercicio del cargo.  
Concediendo la cruz de Alfonso XII á D. Javier Sánchez Dalt.

**De Fomento**  
Ascendiendo á ingeniero jefe de primera del cuerpo de Geógrafos á D. José Bonel.  
Idem de segunda á D. Juan Bautista Pérez.  
Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Sevilla, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Collantes.  
En breve se anunciarán oposiciones para cubrir plazas de inspectores de Primera enseñanza.

**De Gobernación**  
El Sr. Sánchez Guerra ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Valencia anunciándole la próxima terminación de la huelga de carpinteros, y otro del de Logroño desmintiendo que haya habido alteraciones del orden en Cenicero.

**De Hacienda**  
Destinando al delegado de Hacienda de Lugo á Logroño, y el de Logroño á Lugo.  
Otros muchísimos decretos que no afectan á esa región.

**BARCELONA 29, 17'10.**  
**El robo de la joyería**  
Esta madrugada, como anunciamos, el juzgado procedió á la reconstrucción de la escena del robo de la joyería de Cabré.  
Fué presenciada por bastantes transeúntes y madrugadores.  
La diligencia ha arrojado muy poca luz sobre el proceso.

**Huelga**  
Hoy se han declarado en huelga algunos carreteros del puerto.  
Los restantes se declararán mañana.

**Revista**  
El gobernador civil pasará mañana revista á las nuevas brigadas de policía.

**Detenidos**  
En la calle del Carmen ha detenido la policía á dos sujetos, acusados de haber robado una sortija valuada en 1.500 pesetas.

**ULTIMAS NOTICIAS**

**Huelga terminada**  
Puede darse por terminada la huelga de los carpinteros.  
Reunidos los huelguistas, la comisión ha dado cuenta de las gestiones que realizó anoche, y después de una laboriosa discusión, se ha acordado aceptar todas las bases que propusieron los patronos, menos una que será discutida esta noche por la comisión mixta.  
De todos modos, el espíritu de transigencia en que se han colocado los huelguistas permite creer que mañana reanudarán el trabajo.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En el Patriarca, a las nueve y cuarto...

TOS

Anginas, dificultad de tragar

Tos seca ó húmeda, cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, fetidez de aliento...

Pastillas Cañizares

La fórmula más racionalmente científica. (Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). Caja estuche, 2 reales.

CABALLEROS, 63, VALENCIA

SOIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS

Para Montevideo y Buenos-Aires El día 31 de enero saldrá el veloz vapor correo de 12.000 toneladas

SI SUFRIS DE ANEMIA Si os sentís fatiga do, si estais encorvado, si sufrís debilidad general...

NUEVO ESTANTE A PEDAL con FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.

ORO CASA CAMBIO PELLICER Situada bajo campanario Santa Catalina, Lotería núm. 14. Esta antigua y acreditada casa sigue cambiando como siempre...

Sucesos

Agresión Un sugeto llamado Lorenzo Satorres Ferrer agredió anoche con una navaja a una muchacha de vida libre llamada Angela Pinazo Gómez...

GOTAS DIVINAS

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 ó 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos ó grises su primitivo color...

LLOYD ITALIANO

Servicio rápido entre Valencia, Brasil y la Argentina Por los magníficos trasatlánticos de 11.100 toneladas INDIANA y LUISIANA

DINERO VERDAD

MIL PESETAS restan 50 al mes, con absolutas garantías. Gestión de toda clase de operaciones.

ORO CARDONA

En esta nueva casa de cambio, instalada en la calle de la Paz, núm. 19 (Lotería del Monigote), se compran y venden monedas de oro, plata y platino...

Colegio de San Antonio

Director: D. Ricardo Cabadas Sans Horas de clase: de 9 a 12 mañana y de 14 a 17 tarde.

Centro de negocios

DINERO para hipotecas, créditos personales sobre valores y toda garantía verdadera. DINERO sobre automóviles á retener.

NODRIZAS

Una viuda, de Villar del Arzobispo, de 24 años, hecha dos meses, desea criar en casa de los padres. También hay de Valencia y de la huerta...

Mesas de billar

Se venden dos pequeñas, completas é necesarias, casi nuevas, plaza Comandante Montalvo, núm. 3. (antes plaza San Juan).

A quileres

Se alquilan locales, cobertijos, propios para almacenes, depósitos ó talleres en la calle de Azorraga, núm. 20, 2.º, de 10 á 12.

Pozos artesianos

Se trasladan hasta 500 metros en todo paraje, perforadoras á vapor. Vicente Metell Borrull, 25 Valencia.

Subasta

El día SEIS de febrero próximo, á las once horas, se venderá en pública subasta, en el despacho del notario D. Juan Bautista Roch, calle de En Bou, 9, principal, y con intervención del corredor colgado D. José Torrent, síndico de Embajador Vich, 12, tercero, la siguiente finca

En Villanueva del Grao

Un edificio de moderna construcción, que comprende tres fachadas a las calles de la Concordia, núm. 12; por la de la Paz, núm. 3, y por la de Santa Cristina, sin número; por las dos primeras da entrada dos pisos, con dos habitaciones en cada una, cada uno con desvanes y techados, y por la calle de Santa Cristina, existe un almacén de la manzana 29, siendo su medida superficial de 306 metros cuadrados: lindante por la derecha, calle de la Concordia; por izquierda, con la de la Paz, y por espaldas, casa de don José Serrano.

Aprendices, se necesitan

Buen sueldo desde el primer día. Calle de Don Juan de Austria, 6.

Meritorio

Se le da de 14 á 16 años, con buena forma de letra. Plaza Mariano Benlliure, 5, segundo.

VENTA

Se venden cuatro canchales, situados en el camino de Benimaclet, calle de Peris Mencheta; están alquilados y dan buena renta, y otra en Burjassot, calle de Pía María. Razón: plaza Esparto, 1, 1.º.

Maestra superior

Da lecciones á domicilio. Pintura, bollos y toda clase de labores de adorno. Francés y reforma de letra. Razón: Hospital, núm. 28, imprenta.

ESCRIBIENTE

Con poco sueldo, se desea, de 16 á 18 años de edad, para despacho. Plaza Benlliure, núm. 1, entresuelo.

Pérdida

De un perro de pelo rojo, con manchas negras, raza de lobo. Se ganará á quien lo presente calle Congregación, 6.

VAPORES Para Marruecos

Servicio regular de vapores para TETUAN, TÁNGER, LARACHE, RABAT, RIO, CASABLANCA y todos los puertos fluviales de Marruecos.

COMPANIA DE VAPORES

Saldrá de este puerto el 2 de febrero, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

EL NAVARRA

Saldrá de este puerto el 3 de febrero, directo para Tarragona, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES ASTURIANOS

Saldrá de este puerto el 2 de febrero, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Morill, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

SAINT PHILIPPE

Saldrá el 3 de febrero, para Rouen. Consignatario: Andrés Guardiola, Fax 33, primero. Teléfono número 656.

Menaje de billar

En la calle de Cádiz, núm. 14 y 16, hay los restaurados y pequeños con todos los accesorios, para vender con economía.

Tribunales

Alzamiento de bienes El único juicio celebrado hoy en la Audiencia trataba de un alzamiento de bienes atribuido al vecino de Gandía Fabián Pons Lavalle, quien se ha sentado por dicho motivo frente al tribunal de Derecho.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR